



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1754/17

SALTA,

28 NOV 2017

Expte. N°5099/17

**VISTO:**

La Resolución H. N°1619/17 mediante la cual se promociona de manera transitoria al Prof. Carlos Damián Hoyos, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la Escuela de Filosofía, en el marco de la Res. C.S. N° 585/16.;

**CONSIDERANDO:**

QUE se consignó de manera errónea en el primer párrafo del CONSIDERANDO de la mencionada resolución que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, que detenta el Prof. Hoyos no posee incremento de dedicación.

QUE asimismo se consignó de manera errónea en el tercer párrafo del CONSIDERANDO de la mencionada resolución, el Expediente mediante el cual se encuentra en proceso de llamado a concurso el cargo Profesor Adjunto dedicación exclusiva (PADDE)

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarada tal situación.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que el Prof. Carlos Damián Hoyos posee un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (JTPSD) en la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la Escuela de Filosofía.

**ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que la Escuela de Filosofía efectivamente posee un cargo vacante de PADDE, y que el mencionado cargo se encuentra en proceso de llamado a concurso Regular mediante Expte. 4100/17.


**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese a la Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Secretaría Administrativa de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

  
STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DESPACHO GRAL

28.11.17



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa